



# Asamblea General

Distr. general  
8 de septiembre de 2015  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo período de sesiones

Tema 134 del programa provisional\*

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

## **Marcha de la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África en Addis Abeba e información actualizada sobre la renovación de los locales de conferencias, incluido el Palacio de África**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con la sección I de la resolución 63/263 de la Asamblea General, en que la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/465) de que se presenten a la Asamblea informes anuales sobre la marcha de todos los proyectos de construcción en curso.

En el presente informe se proporciona información actualizada sobre lo acontecido desde la publicación del informe anterior del Secretario General (A/69/359) acerca de la finalización en agosto de 2015 de los proyectos auxiliares, tras la terminación sustancial de la construcción de los nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África en Addis Abeba y su plena ocupación en agosto de 2014. Se incluye la estimación actualizada del costo de la finalización de los nuevos locales de oficinas y los proyectos auxiliares, estimación que no ha experimentado cambios con respecto a los datos presentados en el anterior informe sobre la marcha de los trabajos.

En el párrafo 4 de la sección III de la resolución 68/247, la Asamblea solicitó al Secretario General que, con carácter prioritario, velara por que se realizaran las obras de renovación de las instalaciones de conferencias de la Comisión, en particular el Palacio de África y la sala 1, y que la informara de los progresos logrados en la parte

\* A/70/150.



principal de su sexagésimo noveno período de sesiones. De conformidad con la sección V de la resolución 69/262, en el presente informe se proporciona información actualizada sobre lo acontecido desde el informe anterior del Secretario General (A/69/359) en lo que respecta a la renovación de las instalaciones de conferencias, incluidas las medidas adoptadas para la renovación del Palacio de África y las obras de renovación en curso del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, en particular la sala 1.

Se solicita a la Asamblea General que apruebe la propuesta del alcance del proyecto, el calendario y el costo estimado de la renovación del Palacio de África, así como los recursos necesarios conexos para el bienio 2016-2017, y que establezca una cuenta multianual para obras de construcción en curso.

## I. Sinopsis

### A. Nuevos locales de oficinas

1. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los proyectos auxiliares antes pendientes relacionados con los nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba, cuya finalización estaba prevista para mediados de 2015, y sobre los progresos realizados hacia la finalización definitiva de los nuevos locales de oficinas.

2. En su resolución 56/270, la Asamblea General aprobó la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión. Posteriormente, en su resolución 60/248, la Asamblea aprobó la ampliación del alcance del proyecto para incluir la construcción de dos plantas adicionales. En su resolución 62/238, la Asamblea tomó nota del informe del Secretario General (A/62/487) e hizo suyas las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/62/7/Add.11) sobre una estimación de costos revisada por un total de 14.333.100 dólares.

3. En su resolución 65/290, la Asamblea General aprobó fondos adicionales por un total de 1.000.100 dólares, suma que comprendía 850.000 dólares con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz respecto de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y 150.100 dólares con cargo a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Esos fondos permitieron construir la séptima planta del edificio, según lo previsto en el alcance del proyecto. Por consiguiente, los fondos aprobados para el proyecto ascienden en total a 15.333.200 dólares.

4. La construcción de los nuevos locales de oficinas se terminó, en sus aspectos sustanciales, en junio de 2014. Inmediatamente después, se instalaron en el edificio la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Oficina de Enlace del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con la Unión Africana y la Comisión Económica para África, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Todos los traslados se completaron en agosto de 2014. El edificio, que pasó a denominarse edificio Zambeze a principios de 2015, alberga a más de 650 funcionarios.

5. En sus resoluciones 56/270 y 62/238, la Asamblea General aprobó los componentes necesarios adicionales del proyecto relativos al acceso, la seguridad y la funcionalidad del nuevo edificio de oficinas. Esos proyectos auxiliares consisten en la instalación de generadores y una caseta para generadores, la construcción de vías de acceso internas y aparcamientos, la realización de obras de ingeniería y jardinería, la iluminación del emplazamiento, el sistema de saneamiento y los tabiques interiores.

6. La mayoría de los proyectos auxiliares se finalizaron en 2014 y el resto se completó en sus aspectos sustanciales en agosto de 2015. En el anexo I figura una imagen del camino de acceso interno y el aparcamiento, ambos finalizados.

## **B. Renovación de las instalaciones de conferencias**

7. En su resolución 65/259, la Asamblea General solicitó al Secretario General que evaluara rápidamente el estado de las instalaciones de conferencias de la Comisión Económica para África, en particular el Palacio de África y la sala 1, para asegurar que cumplieran las más estrictas normas internacionales sobre servicios e instalaciones de conferencias. En su resolución 68/247, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, con carácter prioritario, velara por que se realizaran las obras de renovación de las instalaciones de conferencias de la Comisión, en particular el Palacio de África y la sala 1.

8. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la marcha de la renovación del Palacio de África, así como información sobre la ejecución de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en la sección V de su resolución 69/262, e información actualizada sobre el estudio de viabilidad del proyecto de Centro de Visitantes en el Palacio de África.

## **II. Información actualizada sobre la construcción de nuevos locales de oficinas**

### **A. Marcha de las obras de construcción**

9. La construcción de los nuevos locales de oficinas se había completado, en sus aspectos sustanciales, el 19 de junio de 2014, y los locales se encontraban plenamente ocupados y en funcionamiento en agosto de 2014. A continuación, hubo un período de responsabilidad por defectos de un año, durante el cual el contratista tenía la obligación de efectuar las modificaciones que se había acordado hacer tras la ocupación de los locales, así como de subsanar cualquier fallo detectado a partir de la ocupación.

10. Desde la publicación del último informe del Secretario General (A/69/359), las actividades se han centrado en asegurarse de que el contratista hacía las reparaciones de pequeña importancia que se convino en llevar a cabo durante el período de responsabilidad por defectos de un año, y en rectificar los problemas relacionados con la instalación que se observaron con el uso. El equipo del proyecto, en estrecha coordinación con la Sección de Gestión de Instalaciones de la CEPA, supervisó la funcionalidad de los elementos arquitectónicos y las instalaciones electromecánicas del edificio a fin de garantizar que funcionaban según lo previsto. Todos los defectos o los fallos de funcionamiento se documentaron y se notificaron al contratista para que los subsanara.

11. Sin embargo, el contratista no corrigió los fallos, por lo que incumplió sus obligaciones contractuales en el período de responsabilidad por defectos. Así pues, la fecha de terminación final se ha retrasado de junio de 2015 a diciembre de 2015. En los párrafos 24 y 26 a 28 se ofrece más información al respecto.

12. A fin de garantizar en todo momento la seguridad de los funcionarios y el personal que trabaja en el edificio, el Equipo de Gestión de Instalaciones de la CEPA ha asumido la responsabilidad de corregir los fallos detectados durante el funcionamiento de las instalaciones. Todas las reparaciones se han documentado y la CEPA deberá tenerlas en consideración para el pago final al contratista en el cierre financiero y administrativo del proyecto.

## **B. Proyectos auxiliares**

13. Como el Secretario General ya indicó en informes anteriores (A/68/517 y A/69/359), la Comisión estudió todas las opciones a fin de asegurar que los proyectos auxiliares se finalizasen dentro de los límites de la financiación aprobada. Debido a ello se concedió prioridad a las actividades del proyecto que eran esenciales para que se ocupase el edificio, se entablaron negociaciones con determinados contratistas, se realizó un análisis de valor en los casos en que fue posible y, por último, se dialogó con las autoridades del país anfitrión para obtener su asistencia.

14. La mayoría de las obras auxiliares se completó en 2014, y los proyectos restantes, a saber, la zona oriental de aparcamiento, las obras de jardinería y diseño de exteriores, el conjunto de vías internas de acceso y de servicio y las aceras y los sistemas de drenaje del complejo, se habían finalizado en los aspectos sustanciales para agosto de 2015 dentro de los límites de los recursos aprobados.

## **C. Adquisiciones**

15. El Secretario General facilitó información sobre las actividades de adquisición llevadas a cabo hasta junio de 2014 en su informe anterior sobre la marcha del proyecto (A/69/359). El principal proyecto auxiliar pendiente de finalización a junio de 2014 era el de las vías de circulación. Aunque la mayoría de las actividades de adquisición asociadas a los proyectos auxiliares de carreteras y zonas de aparcamiento de los proyectos auxiliares tuvo lugar entre 2012 y 2014, tras dos procesos de adquisiciones fallidos la CEPA dialogó con el país anfitrión a través de la Autoridad Viaria Municipal de Addis Abeba a fin de asegurar que los proyectos pendientes se terminaran de manera satisfactoria y oportuna en 2015, en particular de cara a preparar la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró del 13 al 16 de julio de 2015 en los locales de la CEPA.

## **D. Coordinación con el país anfitrión**

16. El apoyo continuo del país anfitrión, en especial durante la fase final de los proyectos auxiliares, ha sido fundamental para el éxito del proyecto de nuevos locales de oficinas durante toda su ejecución, y ha sido esencial para superar la mayoría de las dificultades de orden logístico. El Secretario General agradece al país anfitrión su constante apoyo para facilitar un buen cumplimiento en los aspectos relativos a la infraestructura del proyecto y, de manera más reciente, la puntual conclusión, en menos de dos meses, de las vías internas de acceso y el aparcamiento del complejo de la CEPA.

## **E. Gestión del proyecto**

17. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África es el responsable del proyecto, por lo que es él, o la persona que designe como su representante, quien sigue encargándose de supervisar el proyecto hasta que este se concluya. El Comité Consultivo del Recinto, que reúne a los arrendatarios que ocupan las instalaciones, sigue recibiendo información sobre la marcha de la

corrección de los defectos durante la ocupación y las pequeñas reformas posteriores a la ocupación que se deben practicar en el espacio de oficinas y las instalaciones electromecánicas de resultas de las necesidades de los clientes. El Director de Administración sigue participando activamente en la adopción de las principales decisiones necesarias durante el período de responsabilidad por defectos y en la resolución de las cuestiones contractuales pendientes.

18. El equipo exclusivamente dedicado al proyecto se disolvió oficialmente el 31 de diciembre de 2014. A partir de ese momento, se hizo cargo del funcionamiento de las instalaciones la Sección de Gestión de Instalaciones de la CEPA, que llevará a cabo el cierre administrativo y financiero del proyecto.

19. Las secciones de la División de Administración encargadas de las correspondientes funciones y la Sección de Seguridad de la Comisión Económica para África siguen aportando conocimientos especializados adicionales sobre cuestiones técnicas y administrativas en sus respectivas esferas de competencia, tanto para el funcionamiento del edificio como para los proyectos auxiliares.

20. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede continúa brindando la coordinación, la orientación y el apoyo necesarios para la gestión del proyecto y las cuestiones técnicas. La Oficina y la CEPA siguen celebrando reuniones quincenales sobre este proyecto por teleconferencia y su personal directivo mantiene videoconferencias cuando es necesario.

## **F. Coordinación de la seguridad**

21. La instalación de sistemas de seguridad en los nuevos locales de oficinas se ha coordinado con la Sección de Seguridad de la CEPA como parte de la mejora de los sistemas de seguridad del recinto que se está llevando a cabo en el marco del proyecto de sistema normalizado de control del acceso del personal dentro del alcance aprobado de los nuevos locales de oficinas, que incluye la instalación de una película resistente a las explosiones. Los sistemas de seguridad se componen de controles del acceso, seguimiento de las alarmas y un sistema de circuito cerrado de televisión. El cableado de base se ha llevado a cabo satisfactoriamente; los componentes se han instalado, configurado y puesto en funcionamiento, y se están subsanando los fallos durante el período de garantía.

## **G. Calendario del proyecto**

22. Como se informó previamente, la fecha de terminación sustancial fue el 19 de junio de 2014, y a continuación hubo un período de responsabilidad por defectos de un año que finalizó en junio de 2015. Sin embargo, en el calendario actualizado del proyecto, que se muestra en el gráfico I, figura diciembre de 2015 como fecha revisada del cierre definitivo. Esta fecha se prorrogó debido a la evaluación independiente en curso encargada por la CEPA, cuyas conclusiones servirán de base para garantizar que prime el interés de la Organización en todos los aspectos. En los párrafos 26 a 28 se presenta más información sobre esta cuestión.



## H. Estimaciones de gastos

23. Al 31 de diciembre de 2013, el total de gastos ascendía a 12.558.500 dólares y, en el período comprendido entre enero de 2014 y agosto de 2015, se realizaron gastos adicionales por valor de 2.774.700 dólares, con lo que el monto total de los gastos se cifraba en 15.333.200 dólares al 31 de agosto de 2015. No se prevén gastos adicionales después de agosto de 2015, y la estimación del gasto total para los nuevos locales de oficinas se mantiene en 15.333.200 dólares, como indicó el Secretario General en su anterior informe (A/69/359) y de conformidad con los recursos aprobados de la misma cuantía. En el anexo II del presente informe se muestra un desglose detallado de los gastos realizados al 31 de agosto de 2015.

24. Siguen pendientes pagos por un valor total de 1.493.100 dólares en concepto de:

a) Facturas aún no presentadas por los contratistas de los proyectos auxiliares, entre ellos la rampa para automóviles, trabajos de la instalación eléctrica, obras de saneamiento de las instalaciones, salida de incendios, generador y la caseta para el generador;

b) El 5% del valor de las obras finalizadas que se debía pagar a la terminación sustancial de las obras, pero que todavía no ha sido facturado por el contratista y será retenido por la CEPA en espera de la conclusión de la evaluación independiente;

c) El 5% de los costos totales convenidos del contrato que se debía pagar en la fecha prevista de cierre del proyecto en junio de 2015, pero que la CEPA no liquidará hasta la conclusión de la evaluación independiente y la conciliación del importe de las obras que el contratista no ha llevado a cabo durante el período de responsabilidad por defectos.

## I. Enseñanzas extraídas

25. De conformidad con la resolución 66/247 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede presta asistencia en la preparación, recopilación y divulgación de las enseñanzas extraídas de los proyectos de infraestructura ejecutados por la Organización. El Secretario General presentó en su anterior informe (A/69/359) una lista de las enseñanzas extraídas de la construcción de los nuevos locales de oficinas en la CEPA. A continuación se indican otras enseñanzas extraídas con posterioridad que guardan relación directa con el proyecto de construcción de la Comisión Económica para África y figuran en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760):

a) Deberían definirse claramente las funciones y responsabilidades del personal de las Naciones Unidas asignado al proyecto y de la empresa encargada de gestionarlo. Además de asignar personal a tareas intersectoriales, deberían realizarse asignaciones a tareas específicas orientadas al proyecto. Las asignaciones deberían basarse en la disponibilidad de personal y en los conocimientos individuales, y actualizarse periódicamente a medida que avanza el proyecto y que se producen cambios en la dotación de personal;

b) Al comienzo de la etapa de planificación deberían definirse claramente las funciones y responsabilidades del personal dedicado exclusivamente al proyecto



y del personal encargado de gestionar las instalaciones existentes. Convendría contar con un equipo dedicado exclusivamente a la gestión del proyecto no solo hasta el final del plazo de construcción, sino hasta el final del período de responsabilidad por defectos. El equipo del proyecto debería mantener un cierto nivel de autonomía y, al mismo tiempo, ser capaz de trabajar fluidamente con el personal encargado de gestionar las instalaciones existentes según sea necesario, entre otras cosas solicitándole información sobre el estado de las instalaciones y las prácticas de gestión. El personal encargado de gestionar las instalaciones existentes debería participar activamente en el establecimiento de normas relativas al diseño arquitectónico y de ingeniería;

c) Debería crearse un grupo de trabajo formado por todos los interesados a nivel local y, en la medida de lo posible, su composición debería mantenerse (es decir, el mismo personal) a lo largo de todas las etapas del proyecto;

d) Los proyectos de gran envergadura requieren una gestión activa de los recursos humanos y el establecimiento de políticas de recursos humanos que permitan al equipo retener al personal capacitado. Para ello se necesita una estrategia de recursos humanos que asegure una buena planificación de la sucesión y permita que la Organización absorba de manera eficiente el personal altamente capacitado al finalizar el proyecto;

e) La estructura de la oficina del proyecto debería convenirse y presupuestarse y los servicios de apoyo y la dirección central deberían establecerse en una etapa temprana. Esto es especialmente importante en lo que respecta a la identificación del equipo directivo superior y la administración del proyecto y al establecimiento de un mecanismo de comunicaciones, las funciones de financiación y presupuestación del proyecto y los equipos de diseño y construcción. El equipo directivo superior debería estar integrado por personas con la autoridad ejecutiva apropiada para tomar las decisiones necesarias;

f) La estructura contractual general de preferencia debería establecerse al comienzo del proceso de planificación de la ejecución, y sería conveniente examinar los métodos de contratación del diseño y la construcción disponibles, en particular los más utilizados en la región, ya que, una vez definidos, conformarán probablemente la base del plan de ejecución;

g) El mecanismo contractual más apropiado para el diseño y la construcción debe determinarse al comienzo de las etapas de planificación del proyecto tras haber estudiado a fondo el mercado local. En particular, debería decidirse si es más conveniente un contrato a suma alzada o uno por cantidades de obra construidas, teniendo en cuenta los conocimientos locales en el ámbito de la medición de las cantidades de obra;

h) En los contratos de construcción, las condiciones de pago relativas a la importación de materiales deberán determinarse antes de que se adjudique el contrato; en la mayoría de los casos, resulta adecuada e incluso necesaria una disposición en la que se establezca el pago después de la transferencia de responsabilidad del proyecto pero antes de la etapa de instalación;

i) Al comienzo de la etapa de planificación del proyecto se debería establecer quiénes serán los usuarios finales y sus necesidades se deberían determinar y gestionar a lo largo de todo el proceso. Es muy conveniente establecer

un comité de planificación que sirva de foro para la comunicación con los usuarios finales;

j) El director de obra debería seleccionar subcontratistas financieramente estables a través de un proceso sólido en el que se determinen unos requisitos básicos. A fin de gestionar la exposición del proyecto al riesgo de insolvencia de los subcontratistas, debería hacerse un seguimiento minucioso de la liquidez y la estabilidad financiera de los principales contratistas;

k) Deberían establecerse unas directrices o un acuerdo claros con las autoridades del país anfitrión sobre cómo recabar las opiniones de funcionarios de construcción bien capacitados sin renunciar a la condición jurídica de las Naciones Unidas.

l) La gestión del riesgo es un componente esencial para el éxito de un proyecto y debería integrarse en la gobernanza de este en las primeras etapas de su preparación.

## **J. Gestión de posibles reclamaciones**

26. Una vez que el edificio estuvo sustancialmente terminado y que se emitió el certificado de terminación sustancial al contratista, la Comisión siguió trabajando con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede y solicitó el asesoramiento de la Oficina de Asuntos Jurídicos con respecto al sistema recomendado de recuperación de los gastos adicionales causados por las demoras del contratista. El Secretario Ejecutivo también ha recibido regularmente asesoramiento de los expertos jurídicos de la CEPA, que han encargado una evaluación independiente cuya finalización está prevista para diciembre de 2015.

27. Los servicios de evaluación independiente se contrataron para garantizar la imparcialidad de la opinión y la verificación de los trabajos realizados. El objetivo de la evaluación consiste en determinar si las obras realizadas se ajustan a las condiciones contractuales y las especificaciones del contrato. Además, en la evaluación independiente se indicará si se produjo algún incumplimiento del contrato por el que las Naciones Unidas pudieran tener derecho a reclamar un reembolso. A la espera de la conclusión de esta evaluación independiente, la CEPA está reteniendo los pagos, como se explica en el párrafo 24.

28. Se prevé que la evaluación independiente allanará el camino para resolver las cuestiones pendientes, con el objetivo de llegar a una conclusión que favorezca el interés a largo plazo de la Organización. Los resultados se comunicarán en el contexto del informe final sobre la marcha de los nuevos locales de oficinas, que se presentará a la Asamblea General en la parte principal de su septuagésimo primero período de sesiones.

## **III. Ocupación y funcionamiento de los nuevos locales de oficinas**

### **Ingresos por concepto de alquiler**

29. Los ingresos por concepto de alquiler cobrado a los arrendatarios se basan en los memorandos de entendimiento firmados para el alquiler de locales. Como se

explica en el párrafo 3, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur hicieron una contribución de 1 millón de dólares al proyecto, que se concretará en un prepago de aproximadamente 35 mensualidades calculadas a la tarifa de alquiler actual.

30. Se estima que los ingresos por concepto de alquiler de los inquilinos restantes, a saber, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Oficina de Enlace del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con la Unión Africana y la Comisión Económica para África, la Organización Mundial de la salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ascenderán a 1.146.500 dólares en 2015 y 1.160.500 dólares en 2016.

#### **IV. Información actualizada sobre el proyecto de renovación del Palacio de África**

##### **A. Contexto**

31. Como informó anteriormente el Secretario General, en febrero de 2014 la CEPA contrató los servicios de un consultor internacional para formular el alcance general, una estimación de los costos y el calendario de la renovación del Palacio de África. La Asamblea General, en su resolución 69/262, tomó nota del informe del Secretario General, que contenía una propuesta del alcance y los gastos generales del proyecto de aproximadamente 56,9 millones de dólares, y asignaba una suma de 2.309.200 dólares en el bienio 2014-2015 para pasar a las siguientes etapas.

##### **B. Objetivos del proyecto**

32. El principal objetivo del proyecto sigue consistiendo en subsanar las deficiencias de seguridad y funcionalidad del edificio y convertir el Palacio de África en una instalación modernizada que cumpla las más estrictas normas internacionales sobre centros de conferencias. A fin de preservar y restaurar sus elementos arquitectónicos de valor histórico y cultural, el otro objetivo del proyecto es incluir un centro de visitantes para convertir el Palacio de África en uno de los principales destinos turísticos de Addis Abeba y poner de relieve su importante papel en la historia moderna de África.

##### **C. Situación del proyecto**

###### **Alcance del proyecto**

33. Está previsto que la renovación del Palacio de África se divida en cinco etapas. La Comisión ha concluido las tareas correspondientes a la etapa 1 (preparación) y la etapa 2 (diseño) y ha comenzado ahora la etapa 3 (actividades previas a la construcción) con labores relativas a la documentación de licitación. A continuación llegará la etapa 4 (construcción), y el proyecto concluirá con la etapa 5 (cierre del proyecto).

34. Después de la evaluación realizada en la etapa 1, el consultor preparó durante la etapa 2 el alcance global del proyecto del Palacio de África. Como se explica de forma detallada en el informe más reciente sobre la marcha del proyecto, este está formado por cinco componentes principales: a) mejoras estructurales, trabajos esenciales para la seguridad de la vida y la salud y para el edificio; b) salón plenario y obras conexas; c) obras y diseño de exteriores; d) conservación del patrimonio; y e) centro de visitantes: edificio para el control de visitantes, nueva entrada y aparcamiento reservado.

35. Se han llevado a cabo estudios adicionales a los realizados en las etapas 1 y 2 en relación con la mitigación de materiales peligrosos, los traslados a locales provisionales y permanentes de todas las entidades afectadas en la parte occidental del recinto, el análisis estructural final, el diseño detallado de la zona de exposición y la actualización de los aspectos de seguridad.

36. El estudio de viabilidad del centro de visitantes fue redactado por la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos de la CEPA y presentado al Secretario Ejecutivo de la Comisión para su aprobación. Durante la preparación del estudio de viabilidad tuvieron lugar contactos y debates sustantivos con la Organización de Turismo de Etiopía, el Ministerio de Educación de la República Democrática Federal de Etiopía, tres centros de visitantes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Nairobi, y muchos otros interesados.

37. La finalidad del centro de visitantes es resaltar la importancia del Palacio de África en la historia moderna del continente, tal como se previó en la ceremonia conmemorativa del 50º aniversario de la Comisión Económica para África, celebrada el 24 de octubre de 2008. El centro de visitantes también contribuye al plan de la CEPA de mejorar la comunicación con sus constituyentes y fortalecer la asociación y la colaboración con los Estados Miembros dentro de su mandato y su estrategia de comunicación. El centro de visitantes presentaría el Palacio de África como un destino apetecible para quienes deseen conocer la historia de África y el origen de lo que hoy es la Unión Africana.

38. El centro incluiría una sala de conferencias permanente y espacio para exposiciones, una librería y una tienda de artículos de regalo. Aprovecharía películas y otros materiales de archivo de la biblioteca de la CEPA en los que se reproduciría la voz, imágenes de vídeo y fotografías de dirigentes africanos pioneros que formaron la Organización de la Unidad Africana, la organización panafricana que hoy se conoce como la Unión Africana. También se ofrecerían visitas guiadas para el público, grupos escolares y otras instituciones por medio de un sistema de reservas organizado. El elemento central del programa consistiría en una exposición permanente realizada en una minisala de cine que sería una réplica a escala reducida de la rotonda del Palacio de África, con capacidad para 24 personas. La presentación en varias pantallas, que duraría de 6 a 10 minutos, versaría sobre el lugar del Palacio de África en la historia del continente.

39. En consonancia con los centros de visitantes de otras oficinas importantes de las Naciones Unidas, como las de Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, el centro de visitantes del Palacio de África sería administrado por la Sección de Comunicaciones de la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos de la CEPA. Se prevé que el equipo esté integrado por cuatro auxiliares de personal a jornada parcial contratados expresamente para ese fin, cuya labor se

complementará con los servicios de dos pasantes que se contratarían ocasionalmente para dirigir las visitas guiadas al Palacio de África.

40. Además de utilizar las redes sociales, un sitio web, telecomercialización y mensajes promocionales de correo electrónico, el Palacio de África se publicitaría como destino turístico a través de la Organización de Turismo de Etiopía, las escuelas, los medios de comunicación y durante las conferencias de la CEPA y la Unión Africana. Se prepararían y difundirían por Etiopía folletos, carteles y banderolas de diversos tipos y materiales audiovisuales en los que se describiría el Palacio de África como un lugar de interés histórico, educativo y turístico. En todas las conferencias celebradas en la CEPA y la Unión Africana, esos materiales se distribuirían entre los participantes, a los que se animaría a visitar la cuna de la Organización de la Unidad Africana, entidad precursora de la Unión Africana. El Palacio de África también se promovería a través de la compañía aérea nacional de Etiopía, Ethiopian Airlines, mediante el sistema de entretenimiento para pasajeros y la revista *Selamta*, especialmente dirigida a quienes visitan el país.

41. Tras las conversaciones mantenidas con la Organización de Turismo de Etiopía y gracias a la información reunida, se prevé que, con una planificación y una promoción efectivas, el Palacio de África podría recibir hasta 200 visitantes al día. Esta cifra debería aumentar considerablemente durante las principales conferencias que se celebren en el Centro de Conferencias de la CEPA, la Unión Africana y Addis Abeba. Con una información adecuada sobre el centro de visitantes, se prevé que visiten el Palacio de África tantos etíopes como extranjeros. Estos son algunos grupos concretos que se espera que visiten el Palacio de África:

a) Escuelas – Según el Ministerio de Educación de Etiopía, en Addis Abeba se encuentran 908 escuelas primarias y secundarias de las 7.970 que hay en todo el país. Aunque esas escuelas tal vez no cuenten con los recursos financieros necesarios para pagar la visita de sus alumnos, se las alentaría a que visitasen el Palacio por razones didácticas y se cobraría una tarifa mínima por cada estudiante. Además de pagar una entrada barata, se animaría a los estudiantes a que actuasen como embajadores del Palacio de África ante sus padres, su comunidad y su escuela, lo que beneficiaría al centro de visitantes promocionándolo como una base para la educación de los jóvenes etíopes. Las visitas escolares se organizarían en días y horarios determinados una vez que se generase el interés y la demanda suficientes;

b) Medios de comunicación – prensa, directores de cine y realizadores de documentales. La celebración del 50º aniversario del establecimiento de la Unión Africana, que fue fundada en el Palacio de África por las fuerzas vivas del continente, ha conseguido atraer la atención de medios de comunicación y realizadores de documentales. Entre 2013 y 2014, la CEPA recibió al menos 20 solicitudes para visitar el Palacio de África. La BBC, la televisión etíope (ETV) y otros directores independientes de cine documental expresaron su interés por obtener imágenes y realizar entrevistas con el Palacio de África como escenario. Existe la oportunidad de aprovechar este interés popularizando el Palacio de África como lugar para rodar y producir reportajes;

c) Conferencias – Constituirían una oportunidad para que expertos en la historia, la política y la sociedad de África presentaran ponencias de expertos, pronunciaran conferencias y celebraran debates sobre temas históricos y contemporáneos de interés para África, en particular cuestiones que guardasen

relación con las actividades programáticas de la CEPA y el programa de las Naciones Unidas. También fomentaría la comprensión y el aprecio por la labor de las Naciones Unidas en general, y de la CEPA en particular. El centro de visitantes ofrecerá una experiencia didáctica sumamente valiosa especialmente adaptada a diversos grupos. El Palacio de África se promovería como un foro en el que se podrían organizar esas conferencias;

d) Exposición de arte y fotografía – El espacio que rodea al Palacio de África, desde el mural de vitrales, estará abierto a la participación de los artistas y las galerías que deseen realizar exposiciones de arte y fotográficas sobre temas que guarden relación con las Naciones Unidas. El espacio puede hacerse extensivo a escuelas, universidades, departamentos de arte y embajadas. Se alentaría a los fotógrafos etíopes y a los fotógrafos extranjeros a exponer proyectos organizados en torno a temas convenidos. El espacio se adaptaría para acoger la celebración de días, actividades y conmemoraciones importantes de las Naciones Unidas. A fin de conectar con la comunidad diplomática y etíope en general, el espacio podría servir de marco a festivales de cine anuales, la Exposición de Fotografía de Addis Abeba y el Día Internacional del Jazz de las Naciones Unidas, que se celebran cada año por la paz.

42. El centro de visitantes necesitaría contar con personal, mantenimiento y promoción, y, según las previsiones, sus gastos de funcionamiento y mantenimiento se compensarían con los ingresos generados por el programa de visitantes y las visitas guiadas. Se espera que la combinación de las visitas, tanto durante la temporada baja como durante la alta, las exposiciones de arte y el programa de conferencias atraería una cantidad suficiente de visitantes y generaría los ingresos necesarios para mantener el centro a lo largo de muchos años. La clave del éxito del proyecto es la promoción activa del Palacio de África como un lugar emblemático para visitar en Addis Abeba. Para que esto suceda, la CEPA tendría que trabajar en estrecha colaboración con las instituciones gubernamentales, como la Organización de Turismo de Etiopía, el Ministerio de Educación, las escuelas y otras organizaciones afincadas en Addis Abeba, la Unión Africana y organizaciones no gubernamentales. La CEPA también tendría que incluir una visita al Palacio de África en todas sus conferencias para que los participantes se acostumbrasen a acudir allí en cada ocasión. Para obtener la proyección suficiente, sería importante colaborar con organizaciones cruciales como Ethiopian Airlines, el sector hotelero y los medios de comunicación.

### **Marcha del proyecto**

43. La CEPA ha iniciado la contratación de personal para los puestos aprobados del equipo de gestión dedicado al proyecto. Así pues, se espera que para octubre de 2015 se hayan incorporado el Director del Proyecto (de categoría P-5) y un Auxiliar Administrativo (de contratación local). El resto del equipo de gestión dedicado al proyecto y las funciones de apoyo se incorporarán durante el período 2016-2017, siempre y cuando se aprueben las necesidades de recursos que figuran en el presente informe.

44. La CEPA también ha iniciado el proceso de adquisición de servicios de gestión de construcción y diseño arquitectónico para las etapas 3, 4 y 5 del proyecto (actividades previas a la construcción, construcción y cierre del proyecto), lo que ha supuesto que se vuelva a contar con la empresa de consultoría que elaboró el

programa y la documentación de diseño durante las etapas 1 y 2 del proyecto. Se espera que el contrato de servicios de consultoría y gestión arquitectónica y de construcción para las etapas 3, 4 y 5 se firme a más tardar a fines de 2015, aunque se está haciendo todo lo posible para lograrlo más pronto. Se había previsto que el proceso acelerado de adquisiciones para contratar a los consultores durase tres meses, pero ha habido retrasos debido a que las negociaciones se han dilatado. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia, como se indica en el gráfico II, y la fecha final solo se ha visto ligeramente afectada.

45. Con la asistencia de la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la Sede, la CEPA también ha elaborado una estructura de gobernanza del proyecto y los términos de referencia para una empresa independiente de gestión de riesgos.

46. La CEPA continúa buscando y sondeando a posibles asociados que puedan estar interesados en las actividades de renovación del Palacio de África y dispuestos a contribuir a este proyecto debido a su repercusión histórica. En la actualidad, la CEPA está consultando a la Comisión de la Unión Africana para solicitar contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la Unión Africana, lo que haría que se identificasen con este lugar emblemático e histórico. Del mismo modo, se han entablado conversaciones con el país anfitrión sobre la coordinación de las posibles contribuciones, tanto en efectivo como en especie. Se seguirá informando sobre esta cuestión en los informes posteriores sobre la marcha del proyecto.

#### **D. Gobernanza del proyecto**

47. El responsable del proyecto es el Secretario Ejecutivo de la CEPA, quien ha encargado al Jefe de Gabinete de la CEPA que gestione los aspectos relativos a la supervisión y la gobernanza, lo que implica, entre otras cosas, realizar labores de enlace y mantener contactos con los interesados internos y externos y ocuparse de cuestiones estratégicas que requieren la adopción de decisiones a un alto nivel. El Director de Administración sigue siendo el Director del Proyecto y se encarga de dirigir al equipo dedicado a su gestión. La ejecución diaria del proyecto corre a cargo del Gestor del Proyecto, labor que desempeña con dedicación exclusiva. La estructura de gobernanza y gestión del proyecto del Palacio de África que se ha propuesto se presenta en el anexo III del presente informe. Al determinar la gobernanza, la gestión general y la dotación de recursos del proyecto, se tuvieron debidamente en cuenta las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura ejecutados por la Secretaría, que se resumen en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760).

48. Las principales características de la estructura de gobernanza son las siguientes:

a) Coordinación y apoyo bien definidos entre la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la CEPA a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y alertar y permitir la pronta adopción de medidas correctivas en caso de que surjan problemas;

b) Establecimiento en la fase inicial del equipo dedicado a la gestión del proyecto y de funciones de apoyo con una cadena jerárquica clara;



c) Establecimiento de un Comité de Partes Interesadas para ayudar al Secretario Ejecutivo y al equipo de gestión del proyecto a administrar dicho proyecto de forma proactiva;

d) Incorporación de un marco independiente de gestión de riesgos en la fase temprana de elaboración del proceso.

#### **Coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede**

49. La Oficina del Director de Administración de la CEPA se coordina con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede mediante videoconferencias trimestrales y mediante debates bilaterales cuando resulta necesario. Dos veces al mes se celebran reuniones de coordinación de carácter permanente con la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede para tratar la ejecución diaria del proyecto. Esta colaboración favorece las sinergias y el intercambio de las mejores prácticas derivadas de los diversos proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo en diferentes oficinas fuera de la Sede de la Secretaría y facilita la detección temprana de los posibles riesgos del proyecto.

50. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede y la CEPA están redactando conjuntamente un acuerdo de administración y coordinación en el que se presentan claramente la estructura jerárquica, las funciones y responsabilidades y los arreglos administrativos relativos al proyecto entre la Sede y la CEPA para garantizar que existan mecanismos internos rigurosos de control y garantía de calidad del proyecto, su costo y su calendario, y velar por que se respete su alcance una vez que se haya aprobado. Este documento servirá a la Secretaría como pauta administrativa para coordinar el proyecto, lo que incluye su gestión, los controles y los procedimientos de presentación de informes.

#### **Comité de Partes Interesadas**

51. El Comité de Partes Interesadas estará dirigido por el Secretario Ejecutivo o la persona que él designe y le prestará asesoramiento y orientación para gestionar todo el proyecto. Sus miembros procederán de diversas oficinas de la Organización y de la CEPA, como la Sección de Gestión de Conferencias, la División de Planificación Estratégica y Calidad de las Operaciones, la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos y la Sección de Seguridad. Además, se informará periódicamente sobre el proyecto a interesados externos como el Ministerio de Relaciones Exteriores de Etiopía, la Comisión de la Unión Africana y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El Comité de Partes Interesadas recibirá información sobre los detalles del proyecto en momentos determinantes relativos a su alcance, calendario y costo.

52. Se propone que el Comité se reúna trimestralmente (o cuando se considere necesario). El Jefe de Gabinete y el Director de Administración de la CEPA están ultimando la propuesta de mandato del Comité de Partes Interesadas, incluidas sus funciones y responsabilidades.

#### **Equipo dedicado a la gestión del proyecto**

53. El Secretario General propuso en su anterior informe (A/69/359) que se creara un equipo dedicado a la gestión del proyecto con una dotación de ocho plazas: un



Gestor del Proyecto (P-5); un Arquitecto/Ingeniero del Proyecto (P-4); un Supervisor Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico); un Supervisor Ingeniero Eléctrico/Mecánico/de Seguridad/de Telecomunicaciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico); un Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico); un Auxiliar Administrativo (de contratación local); un Auxiliar de Finanzas (de contratación local); y un Auxiliar de Logística/Transporte (de contratación local). También propuso que el Gestor del Proyecto (P-5) y el Auxiliar Administrativo (de contratación local) se contrataran desde julio de 2015 y que las seis plazas restantes se creasen en enero de 2017. El proceso de contratación para las plazas de Gestor del Proyecto (P-5) y Auxiliar Administrativo (de contratación local) se demoró algo más de lo previsto, por lo que ahora se espera que estén cubiertas en octubre de 2015.

54. De acuerdo con las enseñanzas extraídas de la construcción de los nuevos locales de oficinas de la CEPA y de otros proyectos de infraestructura de la Secretaría (A/69/760), contar con un equipo del tamaño indicado que se dedique a la gestión del proyecto de forma ininterrumpida desde el inicio de la fase de planificación hasta la conclusión del proceso es indispensable para que un proyecto de infraestructura de esta magnitud tenga éxito.

55. Por ello, se propone acelerar el proceso de contratación de los seis miembros restantes del equipo de modo que el proyecto tenga una dotación de personal adecuada y esté bien gestionado a fin de evitar más demoras. En consonancia, la División de Administración de la CEPA está terminando de describir las funciones para contratar a los seis miembros restantes del equipo, lo que sucederá en 2016, según la propuesta actual. Esos seis miembros del equipo serían el Arquitecto/Ingeniero del Proyecto (P-4), el Supervisor Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), el Supervisor Ingeniero Eléctrico/Mecánico/de Seguridad/de Telecomunicaciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), el Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico); el Auxiliar de Finanzas (de contratación local) y el Auxiliar de Logística/Transporte (de contratación local). En el anexo IV del presente informe figura una descripción pormenorizada de las responsabilidades de estos seis miembros del equipo.

56. Se prevé que los servicios del Gestor del Proyecto (P-5), el Supervisor Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), el Supervisor Ingeniero Eléctrico/Mecánico/de Seguridad/de Telecomunicaciones (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), el Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y el Auxiliar Administrativo (de contratación local) serán necesarios hasta 2021 y que sus actividades disminuirán gradualmente durante el último año del proyecto, mientras que los otros tres miembros del equipo (el Arquitecto/Ingeniero del Proyecto (P-4), el Auxiliar de Finanzas (de contratación local) y el Auxiliar de Logística/Transporte (de contratación local)) seguirían contratados hasta finales de 2020.

#### **Apoyo específico al proyecto**

57. El componente de apoyo al proyecto estará formado por un Oficial de Adquisiciones (P-3) y seis Oficiales de Seguridad (de contratación local) que desempeñarán sus funciones fuera del ámbito de autoridad directa del equipo

dedicado a la gestión del proyecto. La gestión de esas funciones correspondería a las respectivas oficinas de apoyo de la CEPA, que serían directamente responsables de los servicios de apoyo pertinentes. En el anexo IV del presente informe figura una descripción pormenorizada de las responsabilidades del personal de apoyo al proyecto. El Oficial de Adquisiciones (P-3) estaría contratado hasta finales de 2020, mientras que los seis Oficiales de Seguridad (de contratación local) serían necesarios hasta 2021.

#### **Empresa independiente de gestión de riesgos**

58. A fin de aplicar un buen planteamiento integrado de la gestión de riesgos con arreglo a las mejores prácticas del sector, se propone involucrar en el proyecto a una empresa independiente de gestión de riesgos similar a las incorporadas en la gobernanza de otros proyectos de infraestructura notables de las Naciones Unidas. El marco de gestión de riesgos conllevará la creación y el uso de un registro de los riesgos, y la aplicación de un enfoque basado en riesgos al establecimiento y gestión de la provisión para imprevistos.

59. Con este objetivo se contrataría a una empresa independiente de gestión de riesgos que realizaría una evaluación independiente durante las distintas actividades del proyecto, proporcionaría conocimientos especializados, ayudaría a determinar y mitigar cualquier riesgo que pudiera obstaculizar la ejecución del proyecto y ayudaría a tomar decisiones con conocimiento de causa. Se encargaría de diseñar la estrategia general de gestión de riesgos del proyecto y de ponerla en práctica de acuerdo con las normas para la presentación de informes sobre los riesgos y el cumplimiento, la estructura de gobernanza y control del proyecto y los requisitos de las Naciones Unidas en materia de auditoría.

60. La empresa de gestión de riesgos trabajaría estrechamente con el Director de Administración de la CEPA y el equipo dedicado a la gestión del proyecto y facilitaría tanto las actividades de detección de riesgos que llevase a cabo el equipo como la elaboración de una estrategia de mitigación. Se aseguraría de que existiese un plan de gestión de riesgos y garantía de calidad desde el comienzo del diseño hasta el final de la renovación. Además, realizaría evaluaciones de la gestión de riesgos de alto nivel y prestaría asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la CEPA en su calidad de responsable del proyecto.

### **E. Calendario del proyecto**

61. Como se indicó en el anterior informe del Secretario General (A/69/359), las demoras iniciales en la renovación del Palacio de África se debieron a que, aunque los especialistas disponibles a nivel local cada vez tienen más experiencia, aún no han alcanzado el grado de competencia y de adecuación a los criterios internacionales necesario para ejecutar un proyecto de la magnitud de la renovación del Palacio de África. En consecuencia, se rescindió el contrato original, que se había adjudicado a una consultora local del ámbito de la arquitectura para hacer el diseño conceptual y el estudio de viabilidad iniciales, ya que no logró producir los entregables previstos, aunque se le dieron numerosas oportunidades de mejora. Por ello, se emprendió un nuevo proceso de licitación para las etapas 1 y 2 y se adjudicó el contrato a un proveedor internacional capaz de llevar a cabo el estudio solicitado.

No obstante, este proceso ocasionó retrasos en el calendario de la renovación previsto inicialmente.

62. Como se muestra en el gráfico II, se preveía que la etapa 3 del calendario propuesto del proyecto de renovación del Palacio de África comenzase en enero de 2015 y que el proyecto concluyese por completo a comienzos de 2021. Para acelerar la ejecución del proyecto, la CEPA tomó medidas para volver a contratar en las tres etapas restantes del proyecto al proveedor internacional que había elaborado el alcance, la estimación de gastos y el calendario durante las etapas 1 y 2.

63. El proceso de negociación relativo a las etapas 3, 4 y 5 está en marcha y, aunque está durando más de lo previsto inicialmente, lo que ha retrasado el comienzo de la etapa 3, está previsto acelerar las etapas de tramitación de los documentos de licitación y construcción para que el proyecto se concluya en 2021.

Gráfico II

### Calendario propuesto del proyecto de renovación del Palacio de África en julio de 2015

Calendario del proyecto											
Actividades	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades previas a la planificación	[Barra blanca]			[Barra blanca]	[Barra blanca]						
Preparación y diseño (etapas 1 y 2)				[Barra blanca]	[Barra blanca]						
Evaluación y esbozo del diseño				[Barra blanca]	[Barra blanca]						
Diseño conceptual				[Barra blanca]	[Barra blanca]						
Desarrollo del diseño				[Barra blanca]	[Barra blanca]						
Actividades previas a la construcción (etapa 3)					[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]				
Producción y documentos de licitación					[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]				
Licitación					[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]				
Construcción (etapa 4)						[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]	[Barra blanca]	
Cierre del proyecto (etapa 5)										[Barra blanca]	[Barra blanca]

#### Legenda

- [Barra blanca] Calendario previsto en el anterior informe del Secretario General (A/69/359)
- [Barra negra] Calendario actual/revisado (resumen de las etapas de trabajo)
- [Barra gris] Calendario actual/revisado

## F. Estimación del costo del proyecto

64. El costo total del proyecto correspondiente a las etapas 3 a 5, presentado en el cuadro 1 que figura a continuación, ha sido revisado y se calcula que asciende a 56,9 millones de dólares a valores corrientes, de acuerdo con la estimación incluida en el informe anterior del Secretario General (A/69/359) para el período comprendido entre 2015 y 2021. La estimación de los recursos necesarios para cada año figura en el anexo V del presente informe. En relación con la suma de 2.309.200 dólares aprobada para el bienio 2014-2015, los gastos previstos figuran en el anexo V.

**Cuadro 1**  
**Desglose del costo del proyecto por etapa**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades previas a la construcción (etapa 3)</i>	<i>Construcción (etapa 4)</i>	<i>Cierre del proyecto (etapa 5)</i>	<i>Total estimado</i>
<b>Costos de construcción</b>				
Costos comerciales de construcción	–	30 465,6	770,4	31 236,0
Escalada previa al comienzo (39 meses)	742,2	–	–	742,2
Escalada durante la construcción (36 meses)	–	5 344,7	–	5 344,7
Honorarios de los consultores	4 174,0	1 983,0	204,4	6 361,4
Imprevistos	983,2	7 558,7	195,0	8 736,9
<b>Subtotal, costos de construcción</b>	<b>5 899,4</b>	<b>45 352,0</b>	<b>1 169,8</b>	<b>52 421,2</b>
<b>Gestión del proyecto</b>				
Equipo de gestión del proyecto	1 087,4	2 237,2	454,2	3 778,8
Viajes	29,1	53,6	12,8	95,5
<b>Subtotal, gestión del proyecto</b>	<b>1 116,5</b>	<b>2 290,8</b>	<b>467,0</b>	<b>3 874,3</b>
Recursos necesarios para seguridad física	–	600,8	–	600,8
<b>Total</b>	<b>7 015,9</b>	<b>48 243,6</b>	<b>1 636,8</b>	<b>56 896,3</b>

65. Se ha incluido una provisión para contingencias equivalente al 20% del costo estimado de construcción del proyecto, incluidos los honorarios de los consultores. Al hacer el cálculo se tuvieron en cuenta varios factores de riesgo, como: a) la probabilidad de que se descubra durante la construcción que el estado del edificio no es el previsto; b) la posibilidad de que se descubran materiales peligrosos en el edificio existente; c) varios elementos del diseño que se deben documentar más detalladamente en la siguiente fase, como la seguridad, la estructura, los sistemas electromecánicos, la tecnología audiovisual, la tecnología de la información y la accesibilidad; y d) problemas relacionados con la importación de materiales. Una vez el proyecto se encuentre más avanzado se presentará un análisis más pormenorizado de la provisión necesaria para contingencias.

66. Se han añadido a las estimaciones dos partidas correspondientes a la escalada de los precios (previa al comienzo (39 meses) y durante la construcción (36 meses)) a una tasa del 4% anual. El importe correspondiente a la escalada previa al comienzo se calculó a partir del período comprendido entre julio de 2014 y la fecha en que se preveía comenzar la construcción, 39 meses más tarde, mientras que el importe correspondiente a la escalada durante la construcción se calculó para la duración prevista de esta.

67. Los únicos costos asociados del proyecto, que se incluyen en el cuadro 1 y se explican en el párrafo 57, son los relativos a los recursos necesarios para seguridad

física. Los costos de adquisición y encargo de los sistemas de sonido y vídeo y el mobiliario forman parte del proyecto y se consideran costos directos. En el cuadro 1 estos gastos se incluyen en el total estimado de los costos comerciales de construcción.

### Recursos necesarios para el bienio 2016-2017

68. Cabe recordar que en el anterior informe del Secretario General (véase A/69/359, anexo II) figuraban recursos necesarios por importe de 13.776.300 dólares a los valores iniciales de 2014-2015. Tomando como base los valores revisados correspondientes a 2014-2015, se han incluido recursos para el proyecto por un importe total de 13.711.900 dólares en la sección 18, Desarrollo económico y social en África (824.400 dólares), la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (12.748.000 dólares) y la sección 34, Seguridad (139.500 dólares) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017. En el presente informe los recursos necesarios para el bienio 2016-2017, que se han vuelto a revisar hasta una cifra de 13.476.200 dólares, se resumen en los cuadros 2 y 3 que figuran a continuación por componente de gastos y sección del presupuesto, respectivamente.

#### Cuadro 2

##### Recursos necesarios por componente de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>
Servicios por contrata	12 185,3
Otros gastos de personal	1 254,9
Viajes de funcionarios	36,0
<b>Total</b>	<b>13 476,2</b>

#### Cuadro 3

##### Recursos necesarios por sección del presupuesto por programas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>
18. Desarrollo económico y social en África	1 253,3
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	12 185,3
34. Seguridad	37,6
<b>Total</b>	<b>13 476,2</b>

69. Habida cuenta de estas estimaciones revisadas, los recursos necesarios aumentarían en la sección 18, Desarrollo económico y social en África, en 428.900 dólares, y disminuirían en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, en 562.700 dólares y en la sección 34, Seguridad, en 101.900 dólares.

## Sección 18, Desarrollo económico y social en África

### *Otros gastos de personal (1.217.300 dólares)*

70. Los recursos necesarios, por importe de 1.217.300 dólares, sufragarían el mantenimiento de las dos plazas (Gestor del Proyecto de categoría P-5 y Auxiliar Administrativo (de contratación local)) creadas en 2015 para el equipo dedicado a la gestión del proyecto; así como el costo de las seis plazas que se propone crear a partir de julio de 2016, a saber, las plazas de Arquitecto/Ingeniero del Proyecto de categoría P-4, Oficial de Adquisiciones de categoría P-3, Supervisor (Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural) (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), Supervisor (Ingeniero Eléctrico/Mecánico/de Seguridad/de Telecomunicaciones) (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), Auxiliar de Finanzas (de contratación local) y Auxiliar de Logística/Transporte (de contratación local).

71. Todo el equipo dedicado a la gestión del proyecto, incluidos los miembros que se propone contratar durante 2016 en lugar de en 2017, como se preveía inicialmente, sería crucial durante las actividades previas a la construcción, que constituyen la etapa 3 del proyecto, para garantizar que la documentación que debe entregar el consultor sea completa y de buena calidad, y establecer con las correspondientes partes interesadas el protocolo en materia de flujo de trabajo necesario para que el proceso de licitación y construcción se desarrolle sin trabas. El Arquitecto/Ingeniero (P-4) se encargaría de planificar el proyecto y examinar la documentación y las especificaciones técnicas. Los dos Supervisores Ingenieros (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) examinarían y gestionarían los documentos de sus respectivas disciplinas para que se ajustasen al alcance del proyecto y a las correspondientes normas del sector a fin de reducir los riesgos durante el proceso de licitación de las obras en la etapa 3 y durante la construcción en la etapa 4. El Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) examinaría todos los aspectos del voluminoso documento del proyecto para garantizar que sea correcto y preciso, ya que participaría directamente en la inspección de la obra, las mediciones y la aplicación de las directrices del proyecto desde el comienzo de la movilización. El Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (de contratación local) velaría por que el presupuesto del proyecto y los recursos asignados se ajusten al plan general de costos del proyecto y por que las cifras que figuren en los documentos de la licitación y la construcción sean correctas. Debido al gran volumen de materiales que está previsto importar para el acabado de las obras, el Auxiliar de Logística/Transporte (de contratación local) tendría que ayudar al Gestor del Proyecto a establecer estrechas relaciones de trabajo con las correspondientes secciones de la CEPA y las oficinas competentes del Gobierno del país anfitrión para tratar cuestiones relativas a la importación, el despacho de aduanas y las exenciones fiscales. Por último, el Oficial de Adquisiciones (P-3) sería clave para lograr que en el proyecto se siga una estrategia de adquisiciones coherente y viable, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas en la materia, y para elaborar un contrato de construcción riguroso que garantice los intereses de la Organización, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura. El titular también se ocuparía de licitar los servicios independientes de gestión de riesgos y asesoramiento técnico y de gestionar los contratos de consultoría durante todo el proyecto.

*Viajes de funcionarios (36.000 dólares)*

72. Los recursos por valor de 36.000 dólares que se proponen sufragarían los gastos de viaje de funcionarios de la Sede y la CEPA para ofrecer orientación sobre el proyecto, evaluar los avances y presentar informes al respecto (8.400 dólares), para participar en las adquisiciones, la evaluación técnica y las negociaciones con contratistas y consultores (19.200 dólares) y para contribuir a la presentación de informes a la Asamblea General (8.400 dólares).

**Sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento***Servicios por contrata (12.185.300 dólares)*

73. Los recursos necesarios, que ascienden a 12.185.300 dólares, sufragarían: a) los honorarios de los consultores para que realizasen nuevas evaluaciones pormenorizadas (una auditoría de materiales peligrosos, una investigación estructural y geotécnica detallada, una evaluación actualizada del riesgo de amenaza para la seguridad física, un análisis de las exposiciones permanentes y un estudio detallado de la conservación de obras de arte y actividades de gestión de riesgos independiente), la preparación de toda la documentación de diseño y licitación necesaria para las obras y el apoyo a la Secretaría en el proceso de licitación para seleccionar a un contratista y comenzar la construcción (3.952.500 dólares); b) las labores previas y el comienzo de las obras de renovación en 2017 (6.201.900 dólares); y c) una provisión para contingencias (2.030.900 dólares).

**Sección 34, Seguridad***Otros gastos de personal (37.600 dólares)*

74. Los recursos necesarios, por importe de 37.600 dólares, sufragarían los gastos correspondientes a seis plazas de Oficial de Seguridad (de contratación local) para garantizar la seguridad de la obra a partir de octubre de 2017.

**G. Próximos pasos**

75. Las tareas del proyecto que se propone llevar a cabo en el bienio 2016-2017 son las siguientes:

- a) Evaluaciones pormenorizadas realizadas por consultores antes de que se concluya la documentación del diseño y la licitación de las obras, a saber:
  - i) Una auditoría de materiales peligrosos;
  - ii) Un estudio estructural y geotécnico detallado;
  - iii) Una evaluación actualizada del riesgo de amenaza para la seguridad física;
  - iv) Un análisis de las exposiciones permanentes;
  - v) Un estudio detallado de la conservación de obras de arte.
- b) Crear el Comité de Partes Interesadas;
- c) Acelerar la contratación de los restantes miembros del equipo de gestión del proyecto;

- d) Contratar a la empresa independiente de gestión de riesgos;
- e) Concluir la documentación del diseño y la licitación con miras a realizar las adquisiciones necesarias para la construcción;
- f) Seleccionar al contratista de las obras de construcción.

## **V. Información actualizada sobre la renovación y la ocupación del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba**

76. La utilización del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas aumentó en un 15%, de un promedio de casi el 70% en los tres años anteriores a un 85% durante el bienio 2014-2015. Entre los factores que contribuyeron a ese incremento cabe destacar algunas iniciativas dinámicas de comercialización como el envío de una carta del Secretario Ejecutivo de la CEPA a otros organismos de las Naciones Unidas en Addis Abeba instándolos a que hiciesen del centro su lugar principal de celebración de conferencias, un aumento de la tasa de ocupación del edificio Zambeze (anteriormente un nuevo local de oficinas) con la llegada de otros cinco organismos de las Naciones Unidas y una colaboración más estrecha con organizaciones regionales que no pertenecen a las Naciones Unidas, como la Comisión de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

77. Habida cuenta del número de conferencias programadas para 2015 en el marco de la colaboración entre la Comisión de la Unión Africana y la CEPA, así como del mayor número de clientes externos, se prevé un nuevo aumento de la tasa de utilización de la capacidad. Las salas de conferencias 3 a 6 volvieron a funcionar a pleno rendimiento en marzo de 2014, lo que amplió en gran medida la capacidad general. Con miras a aumentar la cuota de mercado, se ha introducido una estructura de precios competitivos sobre la base de un estudio del mercado de servicios de conferencias, el mantenimiento preventivo y la modernización de las instalaciones, atendiendo a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 69/250.

78. En el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 se han aprobado créditos para la fase 2 de las obras del tejado por importe de 1.125.100 dólares. Esos recursos permiten llevar a cabo la renovación de otros 7.562 m<sup>2</sup> del tejado del Centro de Conferencias, que abarca la cúpula central y las salas de conferencias 1 y 2, y la sustitución del material impermeable y el sellado de todas las juntas del techo. En el momento de redactar este informe ya habían finalizado los servicios de consultoría y diseño y se estaban ultimando las adquisiciones de la fase 2, que estaba previsto concluir a finales de 2015, durante la estación seca.

79. Con respecto al objetivo de lograr que el interior de las instalaciones de conferencias cumpla los estándares más elevados, los trabajos restantes consisten en cambiar el alfombrado de las salas de conferencias, modernizar los sistemas eléctricos, mecánicos, audiovisuales y de conexión a los medios sociales a fin de que las salas de conferencias 1 y 2 cumplan los requisitos vigentes en el sector, y crear accesos para las personas con discapacidad, para lo cual será necesario reconstruir por completo ambos estrados. En la actualidad se están adquiriendo alfombras en consonancia con la evolución del diseño de otros trabajos.



80. Las salas 3 a 6 volvieron a funcionar a pleno rendimiento en marzo de 2014, lo que amplió en gran medida la capacidad en materia de instalaciones de conferencia. A fin de sacar el máximo provecho a la considerable inversión realizada en equipo informático en el Centro de Conferencias, se ha prestado el mismo grado de atención al mantenimiento y la mejora constantes de las instalaciones: en el bienio 2014-2015 se instaló un sistema audiovisual completo e integrado y en el bienio 2016-2017 se prevé realizar nuevas actualizaciones de la tecnología digital. La puesta al día de los servicios de consultoría y diseño de la fase 2 sobre la base de la experiencia adquirida en la fase I finalizó en julio de 2014. Para mejorar aún más la calidad actual de las instalaciones, se están llevando a cabo las tareas pendientes de cambiar el alfombrado de las salas de conferencias 1 y 2, modernizar los sistemas eléctricos, mecánicos, audiovisuales y de conexión a los medios sociales y crear accesos para las personas con discapacidad, así como reparar los daños que había ocasionado anteriormente el agua. Esas tareas, junto con la renovación del piso alfombrado, concluirán en el bienio 2016-2017.

## **VI. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General**

81. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Tome nota de los avances realizados desde la publicación del último informe sobre la marcha de los trabajos;

b) Apruebe el alcance general del proyecto de renovación del Palacio de África, su calendario y su costo estimado, que asciende a 56,9 millones de dólares;

c) Apruebe la creación de seis plazas temporarias (1 de P-4, 3 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local) para el equipo dedicado a la gestión del proyecto y una plaza temporal (1 de P-3) para prestar apoyo al proyecto a partir del 1 de julio de 2016, en la sección 18, Desarrollo económico y social en África, y seis puestos de Oficial de Seguridad (de contratación local) a partir de octubre de 2017 en la sección 34, Seguridad, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017;

d) Apruebe un crédito de 13.476.200 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 que englobará 1.253.300 dólares en la sección 18, Desarrollo económico y social de África, 12.185.300 dólares en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, y 37.600 dólares en la sección 34, Seguridad;

e) Revise la suma consignada en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 incrementando los créditos asignados en la sección 18, Desarrollo económico y social en África, en 428.900 dólares y disminuyendo los asignados en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, en 562.700 dólares, y en la sección 34, Seguridad, en 101.900 dólares;

f) Apruebe la creación de una cuenta plurianual destinada a obras de construcción en curso para sufragar los gastos relacionados con el proyecto del Palacio de África.

## Anexo I

### **Proyectos auxiliares de construcción de calzadas, aceras, rampas y estacionamientos de los nuevos locales de oficinas de la Comisión Económica para África terminados en sus aspectos sustanciales (edificio Zambeze), julio de 2015**

(Las tiendas se montaron para la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada del 13 al 16 de julio de 2015)



## Anexo II

## Costo del proyecto de construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Gastos en 2014</i>	<i>Gastos de enero a agosto de 2015</i>	<i>Total estimado para 2014-2015</i>	<i>Gastos al 31 de agosto de 2015</i>
	(a)	(b)	(c)	(d) = (b) + (c)	(e) = (a) + (d)
Aprobados en las resoluciones 56/270 y 60/248					
Costos de construcción <sup>a</sup>	7 709,5	719,6	1 016,3	1 735,9	9 445,4
Diseño, servicios de consultoría y coordinación del proyecto	1 623,3	29,6	39,9	69,5	1 692,8
Trabajo a pie de obra <sup>b</sup>	1 165,9	0,1	619,5	619,6	1 785,5
Puestos de trabajo y mobiliario	330,2	1,3	24,0	25,3	355,5
Imprevistos <sup>c</sup>					
Aprobados en la resolución 63/263 (presupuesto por programas para el bienio 2008-2009)					
Instalación de equipo de tecnología de la información y telefonía	613,1	1,2	–	1,2	614,3
Aprobados en la resolución 62/238					
Seguridad <sup>d</sup>	759,8	–	–	–	759,8
Vías de acceso internas <sup>e</sup>	–	233,7	8,5	242,2	242,2
Estacionamiento y jardines <sup>e</sup>	–	–	–	–	–
Generadores y caseta para generadores <sup>e</sup>	356,7	50,1	30,9	81,0	437,7
<b>Total</b>	<b>12 558,5</b>	<b>1 035,6</b>	<b>1 739,1</b>	<b>2 774,7</b>	<b>15 333,2</b>

<sup>a</sup> En los costos de construcción está incluido el valor del contrato principal firmado el 1 de abril de 2010 por 7.451.700 dólares, la enmienda 1 del contrato sobre recursos adicionales por un total de 1.000.100 dólares para el piso superior, con cargo a los presupuestos de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y las enmiendas 2 a 15 del contrato por un total de 1.437.600 dólares, menos las economías de 522.100 dólares logradas con el análisis de valor. Estas incluyen además la enmienda 12, que generó economías por valor de 93.000 dólares como resultado de la centralización del sistema de suministro ininterrumpido de energía eléctrica.

<sup>b</sup> Fase II de los proyectos auxiliares.

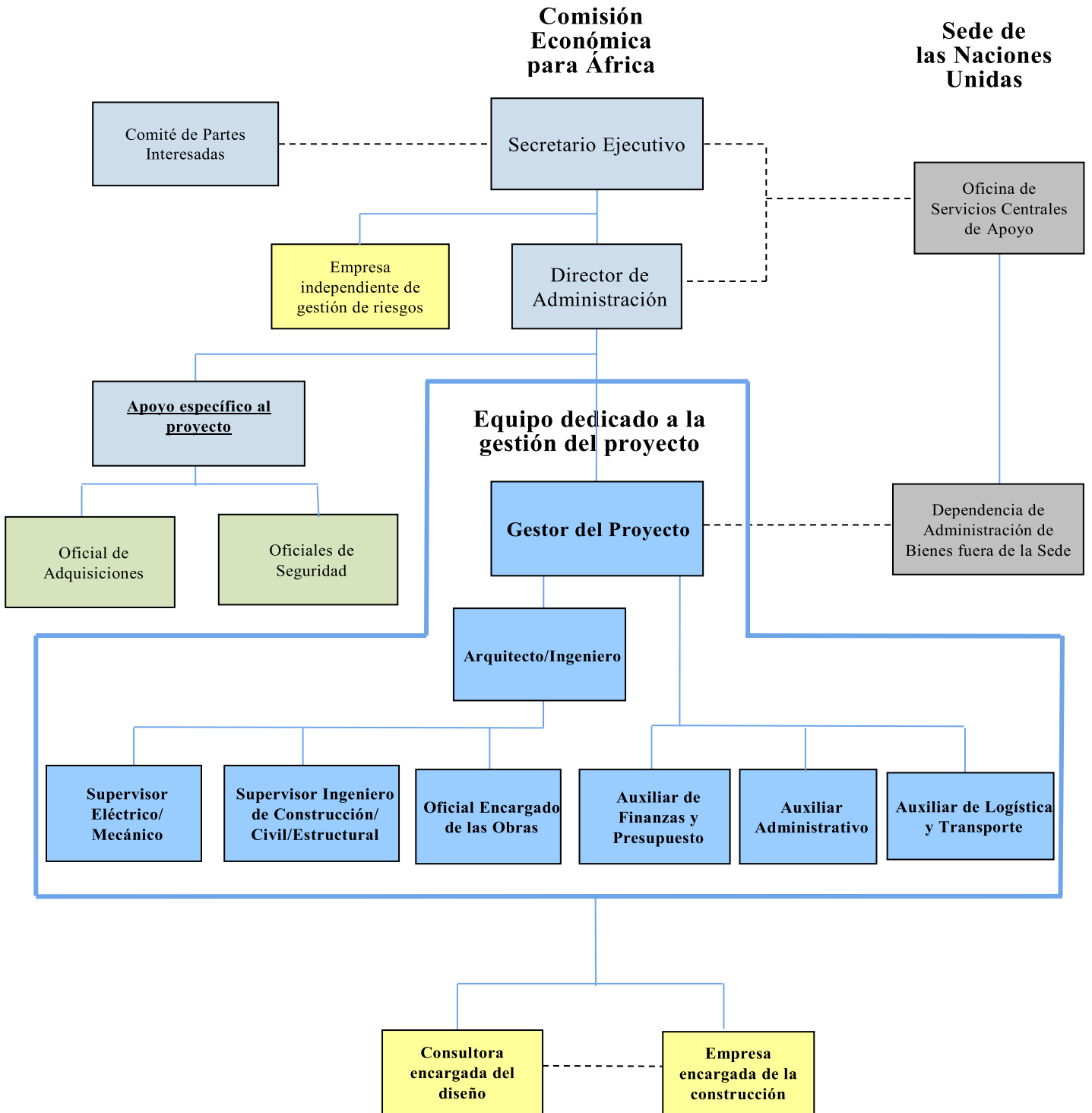
<sup>c</sup> La suma de 925.200 dólares presupuestada para imprevistos se ha gastado en su totalidad.

<sup>d</sup> En la resolución 62/238 se aprobaron recursos por importe de 759.800 dólares para necesidades de seguridad en la sección 33, Seguridad, como parte del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.

<sup>e</sup> Fase I de los proyectos auxiliares.

**Anexo III**

**Estructura de gobernanza del proyecto de renovación del Palacio de África**



## Anexo IV

### **Funciones correspondientes a las restantes plazas del equipo dedicado a la gestión del proyecto y labor de apoyo al proyecto**

#### *Equipo dedicado a la gestión del proyecto*

a) **Arquitecto/Ingeniero (P-4)**: El titular de la plaza, dependiente del Gestor del Proyecto, se encargaría de realizar análisis y exámenes y proporcionar asesoramiento sobre la planificación del proyecto, estudios del emplazamiento, el diseño, la logística, la construcción, el mantenimiento, la integración de los servicios públicos en la edificación y el encargo de sistemas e instalaciones para el proyecto. Coordinaría la evaluación, el examen y la revisión de los documentos del proyecto y analizaría las especificaciones del diseño incluidas en las propuestas para comprobar su precisión, idoneidad, viabilidad y costo. Prepararía informes del proyecto, recomendaría soluciones a problemas inusuales y proporcionaría asesoramiento técnico especializado sobre políticas, procedimientos y directrices generales pertinentes para el proyecto.

b) **Supervisor Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico)**: El titular, dependiente del Arquitecto/Ingeniero, realizaría evaluaciones independientes de todas las obras llevadas a cabo que complementasen el grado de control, inspección y supervisión aplicado durante el proyecto en su esfera de trabajo. Tendrá en todo momento un conocimiento cabal de los contratos, las modificaciones de contratos, los calendarios de producción, los diseños y las características técnicas, las especificaciones de cantidades, las órdenes de cambio y los métodos de medición utilizados, así como del Sistema de Garantía de Calidad y demás marcos, incluidas las revisiones correspondientes a los sistemas de arquitectura e ingeniería civil del proyecto. Durante la etapa de construcción, se ocupará de supervisar la obra, llevar a cabo inspecciones y registros y detectar prontamente los casos de incumplimiento de la documentación del proyecto.

c) **Supervisor Eléctrico/Mecánico (funcionario nacional del Cuadro Orgánico)**: El titular, dependiente del Arquitecto/Ingeniero, realizaría evaluaciones de todas las obras llevadas a cabo por los diseñadores mecánicos/eléctricos, de forma que complementasen el grado de control, inspección y supervisión aplicado durante el proyecto en su esfera de trabajo. Asistiría a todas las reuniones relativas a los sistemas eléctricos, mecánicos, de alarma en caso de incendio, de seguridad e informáticos, así como a los sistemas electromecánicos complejos, los servicios públicos conexos, los ascensores y otras cuestiones relacionadas según fuese necesario, y tomaría notas y mantendría actas de dichas reuniones. Se encargaría de supervisar y analizar los informes de los contratistas de las obras tras su incorporación, a los que daría respuesta, y ayudaría a supervisar y evaluar las propuestas de órdenes de cambio de componentes mecánicos y eléctricos del proyecto.

d) **Oficial Encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico)**: Bajo la supervisión general del Gestor del Proyecto, se encargaría de inspeccionar todos los materiales utilizados para garantizar su calidad y el cumplimiento de las especificaciones, así como de proporcionar asesoramiento al respecto. Realizaría inspecciones de la obra, elaboraría un plan logístico de locales

provisionales y zonas alledañas para garantizar que se cumplen los objetivos del proyecto, proporcionaría orientación sobre gestión ambiental y limpieza y seguridad de la obra y detectaría imprevistos de carácter ambiental que fuera necesario solucionar. Se ocuparía de inspeccionar la labor y las prácticas del contratista y de los obreros que participan en la construcción y de garantizar que los entregables en materia de diseño figuran en los documentos de licitación de las obras antes de que se adjudique el contrato. Ayudaría al Gestor del Proyecto y al equipo encargado del proyecto a examinar los planes y especificaciones de los diseñadores y contratistas y realizaría otras tareas que fueran necesarias para garantizar que el proyecto se ejecute con arreglo al calendario.

e) **Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (de contratación local):** Bajo la supervisión general del Gestor del Proyecto, el titular se ocuparía principalmente de preparar análisis e informes empresariales relacionados con las obligaciones administrativas, presupuestarias y financieras en cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y ajustándose a las exigencias de Umoja. Sería responsable de preparar las necesidades presupuestarias, las solicitudes de créditos, los planes de costos, las previsiones mensuales del flujo de caja, los pagos a los proveedores, los estados financieros periódicos y otros informes necesarios, manteniendo, al mismo tiempo, todos los registros financieros y presupuestarios del proyecto.

f) **Auxiliar de Logística y Transporte (de contratación local):** Bajo la supervisión general del Gestor del Proyecto, el titular se ocuparía de acordar, organizar y facilitar la importación y exportación de los envíos, fletes y otros cargamentos oficiales del proyecto. Prestaría asesoramiento sobre cuestiones relativas al envío, los seguros y las aduanas, así como sobre las normas y los reglamentos al respecto tanto del país anfitrión como de otros países. Actuaría como coordinador en materia de las IPSAS y se encargaría de realizar el seguimiento y registro de los bienes en tránsito de conformidad con las IPSAS, y de resolver los problemas relacionados; supervisaría y ayudaría a mantener los cuadros de referencia de las IPSAS sobre prestaciones, usaría el módulo de logística y el proceso de entrada y salida de bienes de Umoja y velaría por que los envíos, fletes y cargamentos entrantes y salientes contengan únicamente materiales aprobados. Desempeñaría otras funciones administrativas, como la preparación de memorandos, cartas, notas verbales y otros tipos de correspondencia para diversos ministerios, departamentos y organismos gubernamentales. Llevaría a cabo un control de existencias periódico, solicitaría presupuestos, contrataría pólizas de seguros, tramitaría reclamaciones y haría otras tareas logísticas necesarias.

*Apoyo específico al proyecto*

g) **Oficial de Adquisiciones (P-3):** El titular dependería del Jefe de la Dependencia de Adquisiciones de la CEPA. Para llevar a cabo todos los componentes del proyecto hay que realizar varias gestiones internacionales de adquisición a gran escala. El titular se encargaría de supervisar, preparar y finalizar todas las licitaciones y documentos contractuales, de administrar los contratos, de investigar y verificar los antecedentes del contratista principal y los diversos subcontratistas y de comunicarse con los equipos jurídicos tanto de la CEPA como de la Sede. El Oficial de Adquisiciones, a quien se propone contratar en 2016, paralelamente al resto de los miembros del equipo dedicado a la gestión del

proyecto, será indispensable para acelerar todos los trámites de adquisición necesarios para la buena marcha de la renovación, incluida la gestión de contratos, a lo largo de las obras.

h) **Oficiales de Seguridad (de contratación local):** Se necesitarán seis Oficiales de Seguridad para controlar las actividades que se lleven a cabo en el emplazamiento de la obra mientras dure la construcción, desde 2017 hasta 2020. Los titulares dependerán del Jefe de la Sección de Seguridad o de la persona designada por este.



## Anexo V

## Plan de costos del proyecto de renovación del Palacio de África en la Comisión Económica para África, por año

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total estimado
<b>Costos de construcción</b>								
Costos comerciales de construcción	–	–	5 459,7	8 687,3	13 665,0	3 424,0	–	31 236,0
Escalada previa al comienzo (39 meses)	–	–	742,2				–	742,2
Escalada durante la construcción (36 meses)	–	–	–	1 475,6	2 960,6	908,5	–	5 344,7
Honorarios de consultores	606,5	2 407,5	1 545,0	620,0	620,0	475,0	87,4	6 361,4
Imprevistos	121,3	481,5	1 549,4	2 156,6	3 449,1	961,5	17,5	8 736,9
<b>Subtotal, costos de construcción</b>	<b>727,8</b>	<b>2 889,0</b>	<b>9 296,3</b>	<b>12 939,5</b>	<b>20 694,7</b>	<b>5 769,0</b>	<b>104,9</b>	<b>52 421,2</b>
<b>Supervisión y gestión del proyecto</b>								
Equipo de la Comisión encargado de la gestión del proyecto	56,6	471,6	745,7	745,7	745,7	745,7	267,8	3 778,8
Viajes	–	8,4	27,6	17,0	17,0	17,0	8,5	95,5
<b>Subtotal, supervisión y gestión del proyecto</b>	<b>56,6</b>	<b>480,0</b>	<b>773,3</b>	<b>762,7</b>	<b>762,7</b>	<b>762,7</b>	<b>276,3</b>	<b>3 874,3</b>
Recursos necesarios para seguridad física	–	–	37,6	150,2	150,2	150,2	112,6	600,8
<b>Total</b>	<b>784,4</b>	<b>3 369,0</b>	<b>10 107,2</b>	<b>13 852,4</b>	<b>21 607,6</b>	<b>6 681,9</b>	<b>493,8</b>	<b>56 896,3</b>

*Nota:* En el momento de preparar el informe no se había efectuado ningún gasto. Los gastos relacionados con el equipo de gestión del proyecto se efectuarán a partir de octubre de 2015 y los correspondientes a consultoría se consignarán como gastos una vez se ultime el contrato.